

FONDO NORUEGO PARA EL CINE CUBANO

La Real Embajada de Noruega en Cuba convoca a la presentación de solicitudes para financiar proyectos audiovisuales que se encuentren en fases de producción o postproducción.

El principal objetivo de esta convocatoria es fomentar el desarrollo de realizadores y fortalecer el sector cinematográfico cubano como expresión cultural, promover la diversidad de la escena audiovisual nacional y fomentar la creatividad, la expresión artística y la innovación.

Bases y requisitos

- Podrán participar realizadores cubanos. El Fondo dará prioridad a aquellos proyectos que se produzcan en Cuba y brinden trabajo al gremio del cine y sus especialidades, con servicios técnicos dentro del territorio nacional.

- Los aportes financieros del Fondo podrán variar en función de las necesidades de cada proyecto, se podrá aplicar en las siguientes categorías y el monto máx. a solicitar será de:

- 10 000 EUR, el aporte MÁXIMO a LARGOMETRAJES EN POSTPRODUCCIÓN (ficción, documental o animación)

- 4000 EUR, el aporte MÁXIMO a CORTOMETRAJES EN POSTPRODUCCIÓN (ficción, documental o animación)

- 8000 EUR, el aporte MÁXIMO a CORTOMETRAJES EN PRODUCCIÓN (ficción, documental o animación)

- Solo serán apoyados proyectos que puedan asegurar su terminación en un plazo de 6 a 12 meses, contados a partir del momento en que reciban la ayuda.

Documentación solicitada

- Formulario de inscripción debidamente completado.
- Currículo del equipo principal (Director, Productor, Guionista)
- Fotocopia del Carnet de Identidad del Director y del Productor
- Sinopsis argumental (de una a tres cuartillas)
- Guion
- Presupuesto
- Plan financiero (acompañado de los documentos que justifican y aseguran el financiamiento adquirido antes de solicitar el fondo)
- Cronograma de producción y/o postproducción según corresponda.
- Copia del corte en bruto de la obra en caso de que los proyectos se encuentren en fase de postproducción.

Presentación de proyectos

Todos los proyectos deberán estar al menos en fase de preparación o preproducción, no se aceptarán proyectos en desarrollo.

Se recomienda presentar un tráiler, teaser, fotografías u otras informaciones visuales que puedan complementar la evaluación.

La presentación de proyectos de LARGOMETRAJES está limitada a la fase de postproducción, teniendo en cuenta solamente los proyectos que aseguren contar con el montaje del film, y aporten corte en bruto o un primer corte del mismo.

Solo se recibirán solicitudes en formato digital, a través del correo electrónico emb.havana@mfa.no

Selección

Solo serán aceptados los proyectos que presenten todos y cada uno de los documentos solicitados, y elaborados correctamente. Desde el formulario de inscripción, documentos que demuestren que el proyecto cuenta con el financiamiento que asegura tener, hasta un corte del film para el caso de los proyectos en postproducción, toda la documentación será chequeada previamente por un equipo técnico que solo presentará al jurado las aplicaciones que estén correctamente presentadas.

Los proyectos que pasen la revisión técnica conforme a las bases y requisitos serán valorados por un Comité de Selección conformado por especialistas de reconocido prestigio en Cuba.

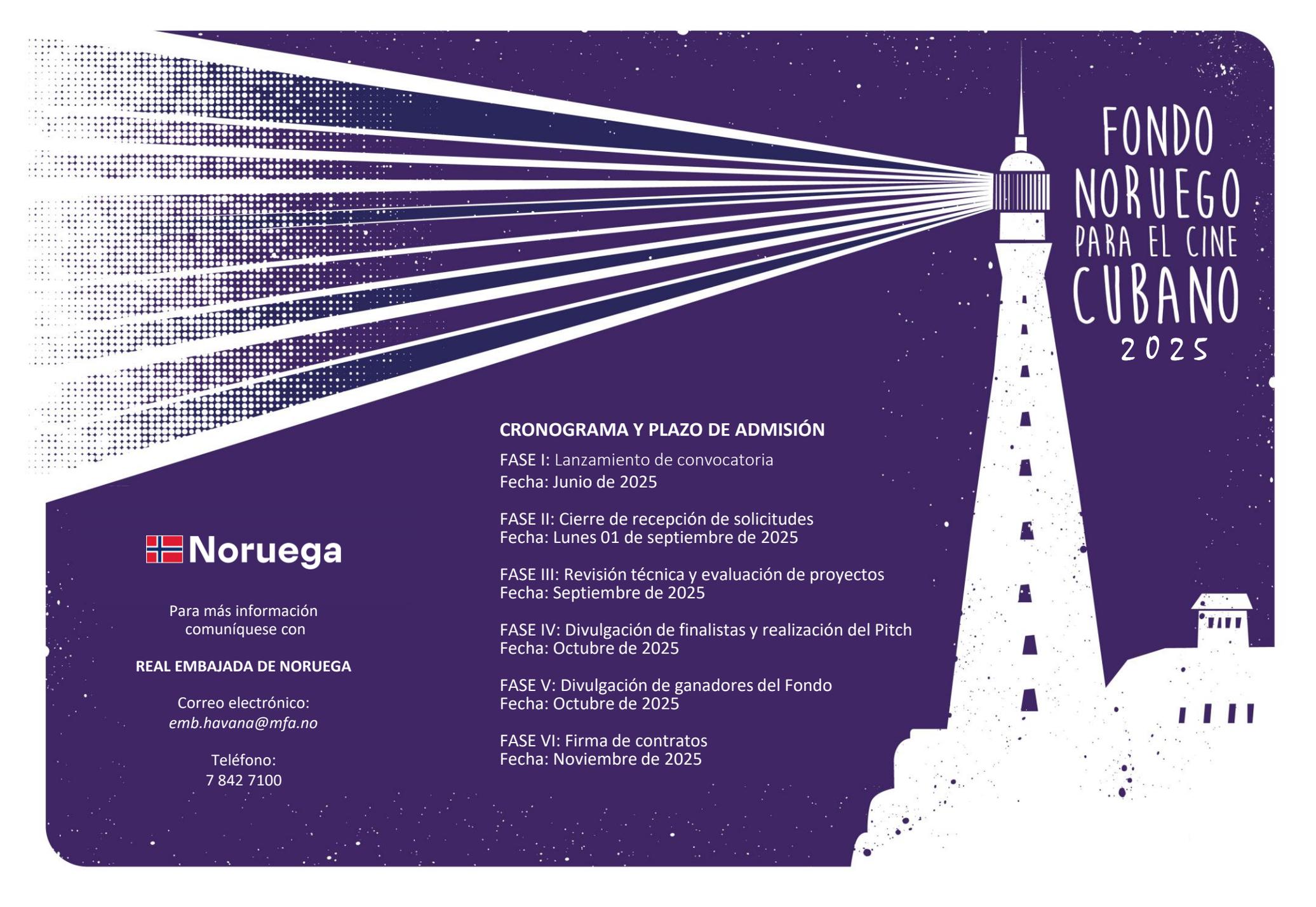
Los proyectos finalistas serán citados para realizar una presentación o Pitch frente al Comité de Selección que además podrá hacer preguntas y debatir directamente con los realizadores de los proyectos.

Los montos solicitados serán evaluados por el comité técnico, y se valorará si el apoyo a brindar será total o parcial, en función de poder beneficiar a la mayor cantidad de proyectos posibles.

El fallo del Comité es inapelable.

Usted podrá solicitar el formulario e información de la convocatoria a través del correo electrónico: emb.havana@mfa.no

Embajada de Noruega en Cuba
Calle 21, No. 307, entre H e I, Vedado, La Habana, Cuba.



FONDO NORUEGO PARA EL CINE CUBANO 2025

CRONOGRAMA Y PLAZO DE ADMISIÓN

FASE I: Lanzamiento de convocatoria

Fecha: Junio de 2025

FASE II: Cierre de recepción de solicitudes

Fecha: Lunes 01 de septiembre de 2025

FASE III: Revisión técnica y evaluación de proyectos

Fecha: Septiembre de 2025

FASE IV: Divulgación de finalistas y realización del Pitch

Fecha: Octubre de 2025

FASE V: Divulgación de ganadores del Fondo

Fecha: Octubre de 2025

FASE VI: Firma de contratos

Fecha: Noviembre de 2025



Noruega

Para más información
comuníquese con

REAL EMBAJADA DE NORUEGA

Correo electrónico:
emb.havana@mfa.no

Teléfono:
7 842 7100